

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA NO PRESENCIAL DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO  
EN RENTA DE BIENES INMUEBLES METROPORT - FIRBI METROPORT**

W Capital SAFI S.A., con RUC No. 20545848571, de conformidad con el artículo 5 del Decreto de Urgencia No. 056-2020 y la Resolución de Superintendente No. 052-2020-SMV/02, convoca a Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial a celebrarse en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2022, a las 12:00 mediante videoconferencia. En caso de que la referida Asamblea no se celebre en la fecha indicada, se establece que los señores partícipes participen de manera no presencial en segunda convocatoria el 28 de abril del 2022 a las 12:30, a través del mismo medio y con la misma agenda conforme a lo descrito a continuación:

**Agenda:**

1. Aprobación de Memoria Anual 2021.
2. Aprobación de Estados Financieros Auditados 2021.
3. Aprobación de Informe Anual del Comité de Vigilancia 2021.
4. Delegación de facultades en el Comité de Vigilancia para el nombramiento de Sociedad Auditora ejercicio 2022.
5. Ratificación de los miembros del Comité de Vigilancia para los próximos dos años.
6. Modificación de Reglamento de Participación en conformidad con los acuerdos de la Asamblea del 28 de octubre último.
7. Aprobación del procedimiento de devolución de aportes.

De conformidad con el Reglamento de Participación del Fondo, el registro de poderes se efectuará hasta 48 horas antes de la realización de la Asamblea.

Se deja constancia que, debido al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno para prevenir la propagación del COVID-19, y a las medidas excepcionales y temporales adoptadas durante ese periodo, tal como la establecida en el artículo 5 del Decreto de Urgencia No. 056-2020, W CAPITAL SAFI S.A. ha aprobado la participación no presencial de los partícipes del Fondo en la Asamblea, a través de medios tecnológicos. En tal sentido, la sociedad pondrá a disposición de los partícipes la plataforma virtual Microsoft Teams y la plataforma virtual de registro del voto anticipado que se señala en el Documento Informativo, las cuales serán utilizadas para la realización de la Asamblea de Partícipes, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Asamblea no presencial de Partícipes" del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en [www.wcapital.com.pe](http://www.wcapital.com.pe).

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 21 de abril de 2022

**W CAPITAL SAFI**